



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (REMTYS)

**HOMOCLAVE:** IMJA-2849

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	x
Préstamo de Equipo de Cómputo con Internet.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Préstamo de equipo de cómputo a jóvenes que deseen hacer alguna investigación o tarea.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 9 de la Ley de la Juventud del Estado de México y artículo 38, fracción V del Bando Municipal de Atlacomulco vigente. <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		No aplica.		
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>		No aplica.
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica.	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando un joven desea hacer uso de una computadora.		

<b>MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:</b>
No aplica.	No aplica.

<b>REQUISITOS:</b>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:</b>
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
Registrarse en lista de usuarios que se encuentra en el Instituto Municipal de la Juventud.	Si	Si	Manual de Procedimientos del Instituto Municipal de la Juventud. 2022-2024
Requisitar ficha de préstamo.	No	No	La ficha es para archivo interno de la dependencia.
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica.		

<b>PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El usuario solicita hacer uso de una computadora.</li> <li>2. El encargado verifica que esté disponible una computadora.</li> <li>3. El usuario espera a que le asignen el equipo de cómputo.</li> <li>4. El usuario realiza su registro en la lista de usuarios, para que se le pueda prestar una computadora.</li> <li>5. Se le presta la computadora.</li> <li>6. El encargado verifica que la Ciudadana o el Ciudadano estén usando correctamente el equipo.</li> <li>7. El usuario termina de utilizar la computadora.</li> </ol>



8. El usuario registra la hora de salida.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica.

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica.

**REQUISITOS POR MODALIDAD  
(colocar el nombre de la modalidad)**

**FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:**

PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	Cinco minutos.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica.							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica.							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica.							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Que se registre en la lista de usuarios y que se tenga una computadora disponible.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica negativa ficta.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México artículo 135.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal. Roberto Barrios Castro S/N, Colonia Las Fuentes, C.P. 50450, Atlacomulco, Estado de México, Tel. 7121246050.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atla.comulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atla.comulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.



<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	Artículo 288 del Bando Municipal Vigente: Este acto o resolución podrá ser revocado o modificado mediante recurso administrativo de inconformidad o vía juicio administrativo.		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 288 del Bando Municipal Vigente.
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica.		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica.
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Instituto Municipal de la Juventud				Instituto Municipal de la Juventud				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b> Lic. Martin Alberto Martínez Hernández								
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Circuito Vial Dr. Jorge Jiménez Cantú			NO. EXT.	S/N	NO. INT.	S/N
<b>COLONIA:</b>	Las Fuentes			<b>MUNICIPIO:</b>	Atlacomulco			
<b>C.P.:</b>	50450	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	1226291		No aplica.		juventud@atlaacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	No aplica.							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica.							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica.			NO. EXT.	No aplica.	NO. INT.	No aplica.
<b>COLONIA:</b>	No aplica.			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica.			
<b>C.P.:</b>	No aplica.		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica.	No aplica.		No aplica.		No aplica.			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica.							

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿A través de que medio se da a conocer el servicio de Préstamo de equipo de cómputo con internet?
<b>RESPUESTA:</b>	Mediante las Cédulas REMTYS.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Puedo conectar mi lap top a internet en las instalaciones del Instituto Municipal de la Juventud?
<b>RESPUESTA:</b>	Si.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Puedo imprimir mis trabajos?
<b>RESPUESTA:</b>	Si se puede imprimir máximo cinco hojas.



**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

No aplica.

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 _____ Lic. Martín Alberto Martínez Hernández Titular del Instituto Municipal de la Juventud	 _____ Lic. Martín Alberto Martínez Hernández Titular del Instituto Municipal de la Juventud	<p>10/10/2023</p>